GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **149**

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 8 de enero de 2026

Beneficiario SOTELO MARTINEZ HUGO ALEJANDRO **Nit:** 4613140 - 9

No. C.D.P. : 116 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 0041 **Fecha:** 8/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: BPIN 202500000035066 - DC-DJ-CD-046-2026 - PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES DE LAS PLATAFORMAS SIPROJ, EKOGUI Y SIA OBSERVA - OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cto.Utilidad : DIRECCION JURIDICA **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.12.45.99.1000.10.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 4599023-85940-202500000035066-1.3.3.1.00-16.0 15.000.000,00	15.000.000,00
	Total Compromisos	$15.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Enero	$2.500.000,00
Febrero	2.500.000,00
Marzo	2.500.000,00
Abril	2.500.000,00
Mayo	2.500.000,00
Junio	2.500.000,00
Valor Total Prog.	$15.000.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: EMICOLTA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **116**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 02 ene. 2026

Objeto: BPIN 202500000035066 - PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES DE LAS PLATAFORMAS SIPROJ, EKOGUI Y SIA OBSERVA - OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Solicitante: ADRIANA JUDITH MARTINEZ PERLAZA - DIRECCION JURIDICA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.12.45.99.1000.10.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS **Clasificadores** 04599023-85940-202500000035066-1.3.3.1.00-16.0-0-0-0 15.000.000,00	15.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	15.000.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

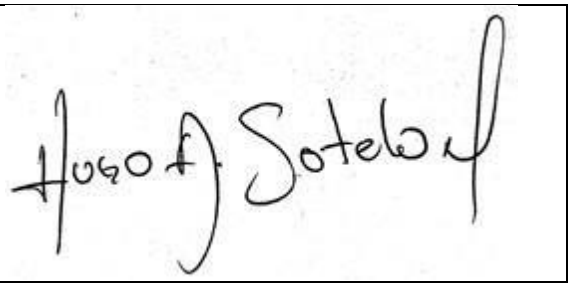
Elaboró: EMICOLTA

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del Cauca	**CUENTA DE COBRO**	**Código: F-GF-02**
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 2

FECHA		
DIA	**MES**	**AÑO**
10	**02**	**26**

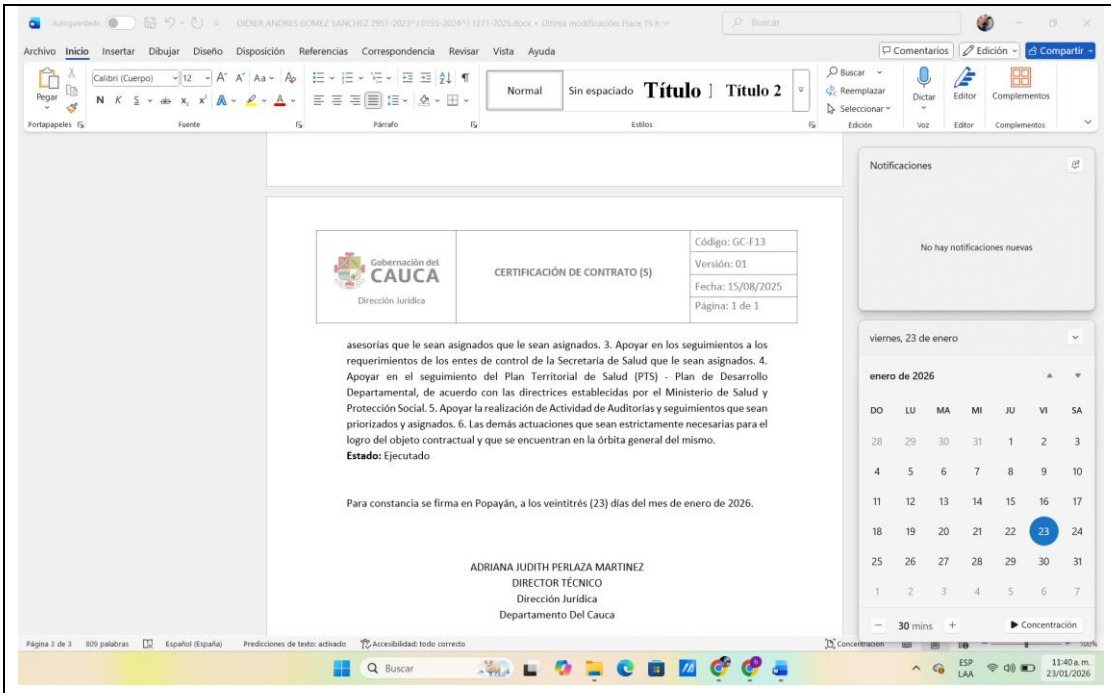
No. DE CONTRATO	**0041-2026**		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	HUGOA ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ		
No. DE IDENTIFICACION	4.613.140	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
SUPERVISOR	DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ		
NIVEL PROFESIONAL	TÉCNICO	**DESPACHO**	OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR A PAGAR (escribir en letra y números)			
La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $2.500.000			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES DE LAS PLATAFORMAS SIPROJ, EKOGUI Y SIA OBSERVA - OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO TOMARÉ COSTOS O DEDUCCIONES ASOCIADOS A LOS INGRESOS QUE PERCIBO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NÚMERO 0041-2026; POR CONSIGUIENTE, LA RETENCIÓN EN LA FUENTE CUANDO HUBIERE LUGAR SE TENDRÁ EN CUENTA LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 206 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO			
PERIODO :	13/01/2025	12/02/2025	
FIRMA RECIBIDO		**FIRMA CONTRATISTA**	

	
DATOS CONTRATISTA	
DIRECCION: TRANSVERSAL 9N #56N-97 RESERVA DEL BOSQUE **CELULAR :** 3188723429	

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	**FINAL**		**0041-2026**	**13/01/2026**	**12/02/2026**
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP						
CONTRATISTA				HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				4.613.140	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3188723429		
SUPERVISOR				DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ		
NIVEL				TÉCNICO	**DESPACHO**	OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA
INTERVENTOR						
No. DE IDENTIFICACIÓN					**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR						
APOYO A LA SUPERVISION					**EXPEDIDA EN**	
IDENTIFICACION						
NIVEL EDUCATIVO					**DESPACHO**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR						
CDP No.				116 del 2 de enero de 2026	**CRP No.**	149 del 8 de enero de 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.12.45.99.1000.10 .2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$15.000.000
FORMA DE PAGO				El DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor de hasta QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) por concepto de	**PAGO No.**	**1**

	honorarios, los cuales se cancelarán así: Seis (06) actas parciales, cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000); Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social.		
VALOR A PAGAR	$2.500.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$1.750.905	**PERIODO COTIZADO**	**ENERO**
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	**$218.900**
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	**$9.200**
AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	**$280.200**
VALOR TOTAL PLANILLA	$**508.300**	**PLANILLA No.**	**6001340557**

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES DE LAS PLATAFORMAS SIPROJ, EKOGUI Y SIA OBSERVA - OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Durante el periodo comprendido entre el **13 de enero de 2026 y el 12 de febrero de 2026** el contratista desarrollo las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en la elaboración de los certificados laborales solicitados a la O.A.J. Realizó certificados laborales de las diferentes secretarias y dependencias de la Gobernación del Cauca. ALEXIS FABIAN VANEGAS TAMAYO 0087-2024 ANA MARIA FERNANDEZ COBO 0730-2025, 2424-2025 (1) DIDIER ANDRES GOMEZ SANCHEZ 2951-2023, 0155-2024, 1271-2025 GUSTAVO ANDRES PILLIMUE VALENCIA 3324-2025 JEIDI MARITZA JIMENEZ NARVAEZ 2080-2025 JEISSON ESTIBEN DORADO 2341-2025 JIMMY EDILSON MUÑOZ SOLARTE 2439-2025 JOSE YERLIN NIÑO ORDOÑEZ 2617–2025, 0729–2025, 1926-2024, 1350–2024 SANDRA VANESA COLLAZOS VIDALES 1079-2025, 2443-2025



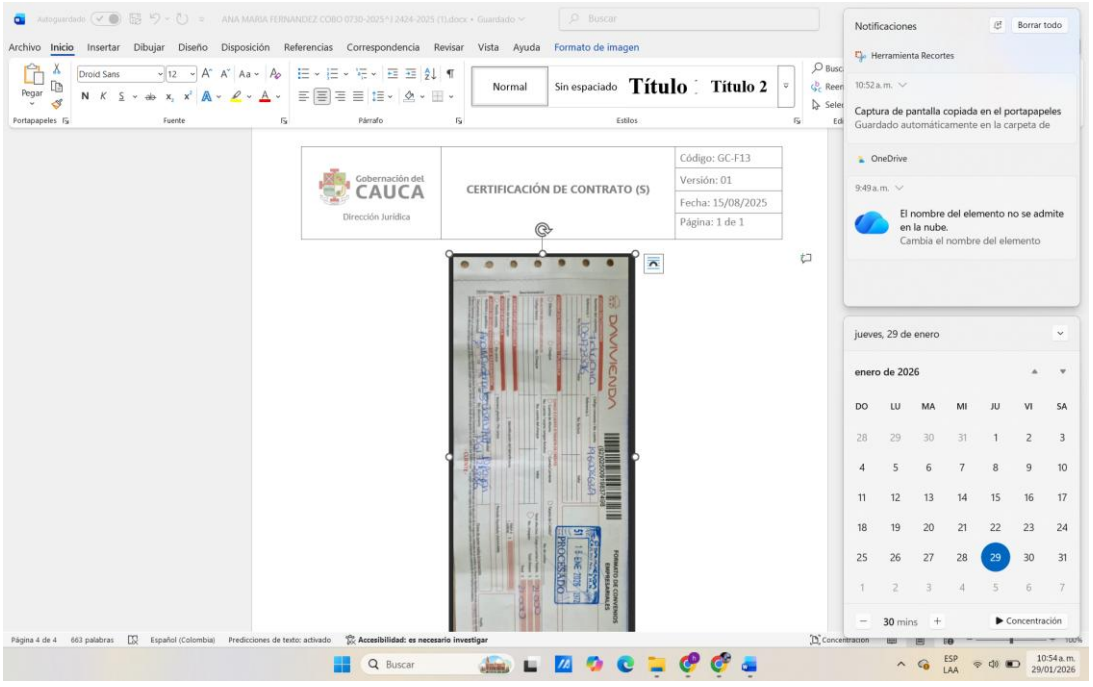
Gobernación del CAUCA
Dirección Jurídica

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO (S)	Código: GC-F13
	Versión: 01
	Fecha: 15/08/2025
	Página: 1 de 1

asesorías que le sean asignados que le sean asignados. 3. Apoyar en los seguimientos a los requerimientos de los entes de control de la Secretaría de Salud que le sean asignados. 4. Apoyar en el seguimiento del Plan Territorial de Salud (PTS) - Plan de Desarrollo Departamental, de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. 5. Apoyar la realización de Actividad de Auditorías y seguimientos que sean priorizados y asignados. 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.
Estado: Ejecutado

Para constancia se firma en Popayán, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

ADRIANA JUDITH PERLAZA MARTINEZ
DIRECTOR TÉCNICO
Dirección Jurídica
Departamento Del Cauca

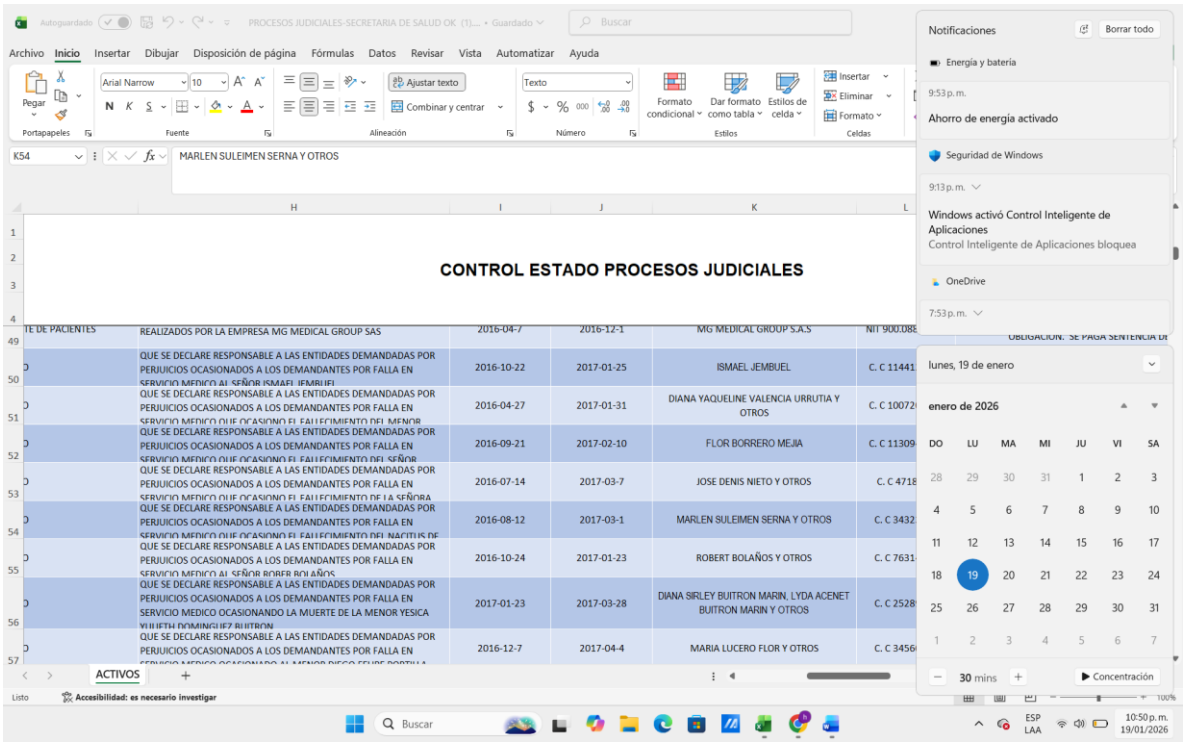


Gobernación del CAUCA
Dirección Jurídica

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO (S)	Código: GC-F13
	Versión: 01
	Fecha: 15/08/2025
	Página: 1 de 1

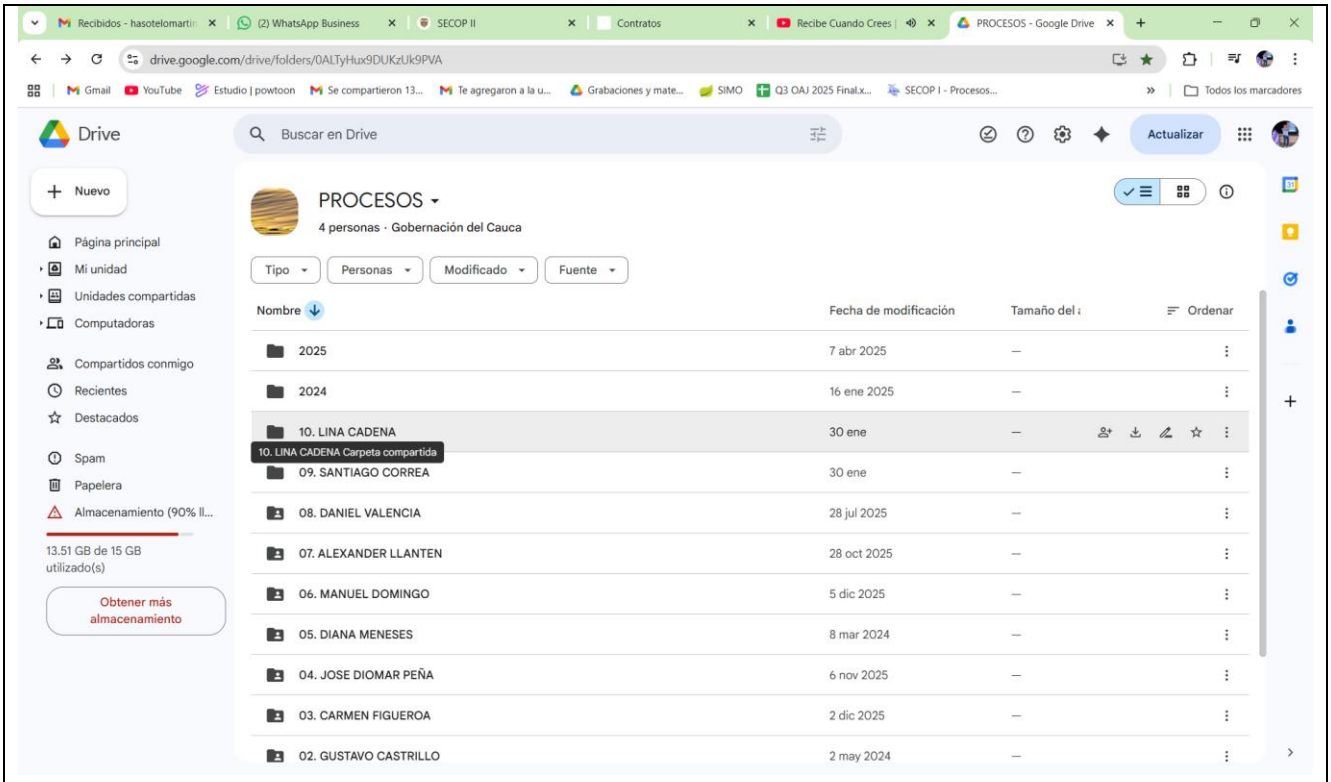
2. Apoyar en la digitalización de la documentación contenida en los procesos judiciales y en las acciones constitucionales de la Oficina Asesora Jurídica-Grupo Defensa Judicial.

Apoyó en la digitalización de la documentación contenida en los procesos judiciales y en las acciones constitucionales de la Oficina Asesora Jurídica-Grupo Defensa Judicial.



3. Brindar apoyo en la elaboración, presentación de reportes sobre los avances y situación de los diversos procesos judiciales y acciones constitucionales gestionados por el Grupo de Defensa Judicial.

Apoyó en la elaboración, presentación de reportes sobre avances y situación de los diversos procesos judiciales y acciones constitucionales gestionados por el Grupo de Defensa Judicial.



4. Brindar apoyo en la asistencia técnica y acompañamiento en el manejo de la plataforma SIPROJ y EKOGUI a los abogados de la Oficina de Jurídica del Departamento.

Se esta en espera de los permisos para acceder a las herramientas

5. Brindar apoyo en la sistematización y control, de la entrada y salida, de los expedientes contractuales de la O.A.J.-Grupo contratación.

Brindó apoyo en al sistematización y control, de la entrada y salida, de los expedientes contractuales de la O.A.J.-Grupo contratación.

SISTEMATIZACIÓN Y CONTROLEXPEDIENTES CONTRAC TUALES - GRUPO CONTRATATCIÓN

N°	# CONTRATO	CONTRATISTA	CARPETA ENTREGADA	
			COMPLETA	INCOMPLETA
1	0006-2026	LIZETH ALEJANDRA NARVAEZ		Bienes y rentas original

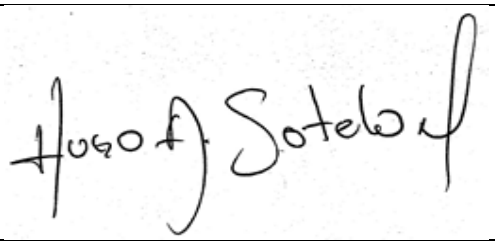
2	0007-2026	GABRIELA CAMAYO		Certificado seguridad social RP
3	0008-2026	JULIAN ALBERTO ROJAS		HV original
4	0009-2026	JANIO GALINDEZ		Acta inicio original
5	0010-2026	ANDRES LEGUIZAMO		Cuenta de cobro Informe contratista SIA
6	0011-2026	MARIA ANTONIA GARCIA		Cuenta de cobro Informe contratista SIA
7	0012-2026	MAURICIO ARDILA		HV original Bienes y rfentas original
8	0017-2026	YESENIA CORTES		Cuenta de cobro Informe contratista Certificado pensión
9	0018-2026	ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ		Certificado seguridad social
10	0019-2026	ANDRES FELIPE BARRERA		Hoja de vida original Acta de inicio original

7. En general todas las actividades que sean necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se cumplió con todo lo requerido durante el periodo.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

Dado en la ciudad de Popayán, a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026

FIRMA CONTRATISTA	

Bancolombia

Comprobante en línea

22 Ene 2026 10:41:30

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 527866

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
22 Ene 2026 10:41:30

Referencia 2
CC

Número de factura
6001340557

Referencia 3
4613140

Descripción del pago
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Valor del Pago
$508.300

Número de comprobante
TR1039037866

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 4355**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4613140
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTANDER DE QUILICHAO	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 16 #10-15	TELÉFONO:	8212316
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6001340557**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		527866

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

Planilla Pagada

Certificación Bancaria

Lunes, 29 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ identificado(a) con CC 4613140, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	86826074355	2006-03-30	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039182761

(415)7707212489984(8020) 000014103918276 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 6 1 3 1 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 1 3 1 4 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOTELO	MARTINEZ	HUGO	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

41. Dirección principal: CR 8 B 18 28

42. Correo electrónico: hasotelom@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 3 1 5 8 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 4 0 2 1 2	7 0 2 0	2 0 1 4 0 2 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOTELO MARTINEZ HUGO ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATACIÓN DIRECTA**	Código: GC-G01-F03 Versión: 03 Fecha: 5/12/2025 Página: 1 de 1

LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	RP	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X		
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACION	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS												
	NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS											
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO												
RECIBIDO A SATISFACCIÓN												
INFORME CONTRATISTA												
PAGOS REALIZADOS												

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 0041 de 2026**, con número de proceso **DC-DJ-CD-046-2026** suscrito con el señor **HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 4.613.140 de Popayán, cuyo objeto es: **"**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES DE LAS PLATAFORMAS SIPROJ, EKOGUI Y SIA OBSERVA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**"** *se* encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios 1, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ
Dirección Jurídica

Proyectó y revisó:Liliana Benavides Astudillo – Contratista DJ.

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y MONITOREO DE LA INFORMACION DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES DE LAS PLATAFORMAS SIPROJ, EKOGUI Y SIA OBSERVA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**		
Valor:	**Valor Inicial: $15.000.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $15.000.000,00**		
Nombre o Código:	**0041-2026**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2026/01/08**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2026/01/13**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2026/07/13**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**181 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2026**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2026/02/14**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.12.45.99.1000.10.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2026	Recursos Propios	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$33.924,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	116	2026/01/02	03 - 2.3.12.45.99.1000.10.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$15.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100109076&ianxa=143150984&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$15.000.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	149	2026/01/08	$15.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=100109293&ianxa=143151240&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$15.000.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

4613140	HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ	Contratista	2026/02/04

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

1054989902	DAVID FERNANDO MOLINA	Interno	2026/02/04

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/08	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/02/04
2026/01/13	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/02/04
2026/07/13	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/02/04
2026/01/07	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43937178&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/02/04

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	2	Requerido	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO FEBRERO. 14 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO FEBRERO. 5 DE 2026
USR: Liliana Benavides

VERIFICADO FEBRERO. 4 DE 2026
USR: Liliana Benavides

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 4 DE 2026
USR: Liliana Benavides
Obseravaciones: 'SUPERVISOR DAVID FERNANDO MOLINA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 4 DE 2026
USR: Liliana Benavides
Obseravaciones: 'CONTRATISTA HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 4 DE 2026
USR: Liliana Benavides
Obseravaciones: 'RP 149 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 4 DE 2026
USR: Liliana Benavides
Obseravaciones: 'CDP 116 - 2026/01/02 - $15.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 4 DE 2026
USR: Liliana Benavides

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.12.45.99.1000.10.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO FEBRERO. 4 DE 2026

USR: Liliana Benavides

Febrero. de 2026

Cerrar

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 0041-2026

N°. DE PROCESO	DC-DJ-CD-046-2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4.613.140 POPAYAN
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES DE LAS PLATAFORMAS SIPROJ, EKOGUI Y SIA OBSERVA - OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

Entre los suscritos a saber, **ADRIANA JUDITH MARTÍNEZ PERLAZA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.315.780 de Popayán- Cauca, en su calidad de Director Técnico de la Dirección Jurídica, delegada mediante decreto departamental No. 1404-12-2025 del 30 de diciembre de 2025, y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 4.613.140 POPAYAN, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion previas a las siguientes consideraciones: **1)** El Director Técnico de la Dirección Jurídica suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestion. **2) HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ**, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo**.** En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestion se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES DE LAS PLATAFORMAS SIPROJ, EKOGUI Y SIA OBSERVA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar

con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con la normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cua1les tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **9.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TÉCNICO SISTEMAS.	PRODUCTOS ESPERADOS	CANTIDAD
Brindar apoyo en la elaboración de los certificados laborales solicitados a la O.A.J.	Relación de los certificados elaborados durante el periodo	6
Apoyar en la digitalización de la documentación contenida en los procesos judiciales y en las acciones constitucionales de la Oficina Asesora Jurídica-Grupo Defensa Judicial.	Relación de los apoyos realizados a los procesos de registro en las plataformas durante el periodo	6
Brindar apoyo en la elaboración, presentación de reportes sobre los avances y situación de los diversos procesos judiciales y acciones constitucionales gestionados por el Grupo de Defensa Judicial.	Informe de seguimiento al estado de los procesos en las diferentes plataformas	6
Brindar apoyo en la asistencia técnica y acompañamiento en el manejo de la plataforma SIPROJ y EKOGUI a los abogados de la Oficina de Jurídica del Departamento.	Informe de seguimiento al estado de los procesos en las diferentes plataformas	6
Brindar apoyo en la sistematización y control, de la entrada y salida, de los expedientes contractuales de la O.A.J.-Grupo contratación.	Informe de seguimiento al cumplimiento de la documentación contractual de la Dirección Jurídica	6

7.En general todas las actividades que sean necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato**. CLÁUSULA TERCERA. PLAZO.** El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato**. CLAUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA** pagará al **CONTRATISTA** el valor de hasta **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)** por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán así: Seis (06) actas parciales, cada una por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**; Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. **PARÁGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 116 del 02 de Enero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el

cumplimiento de los contratos a través del señor DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ Técnico Administrativo de la Dirección Jurídica, o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que el Departamento del Cauca a través del Director Técnico de la Dirección Jurídica podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas**. CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.[1] **DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

Gobernación del Cauca	**FORMATO** **ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	**0041-2026**		
No. PROCESO	**DC-DJ-CD-046-2026**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES PESOS M/CTE. ($15,000,000)**		
PLAZO DEL CONTRATO	**El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato**		
CONTRATISTA	**HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**4613140**	**EXPEDIDA EN**	**POPAYÁN, CAUCA**
SUPERVISOR	**DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ**		
NIVEL PROFESIONAL	**TÉCNICO ADMINISTRATIVO**	**DESPACHO**	**DIRECCION JURIDICA**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES, CONTRACTUALES DE LAS PLATAFORMAS SIPROJ, EKOGUI Y SIA OBSERVA - OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En Popayán, a los trece (13) días del mes de enero de 2026, se reunieron: El/la señor (a), **DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ**, Supervisor (a) por parte del Departamento y el El/la señor (a) **HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ**, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza No.: N/A
2. Fecha de aprobación de póliza: N/A
3. Registro Presupuestal No. 149 del 8 de enero de 2026
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (x).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ	HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ

CER_AFI_2026008359730

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ identificado con CC. 4613140 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891580016

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/10	**Fecha inicio contrato**	2026/01/10
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/09
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeno de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/09	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC10012026N4613140A0433431.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.